



Acta de Concejo Directivo 02/25

Concejeros presentes: Martín Pietrapertosa (C.A. Banda Roja), Gustavo Quiroz (C.A. Vélez Norte), Adolfo Moschen (C.A. Estrella Roja), Marcelo Gonzalez (C.A. Santa Ana), Cristian Alem (C. La Curva), María Gonzalez (C.D. Belgrano), Mariano Encina (C. San Antonio de Padua), Guillermo Villán (C.C. El Carmen), Miguel Buseghin (C. Unión Avellaneda), Martín Portella (C.A. Mandiyú), Gustavo Torres (C.A. Cañeros), Daniel Potter (C.S. y D. La Lola)

Comisión Directiva: Fabricio Martinelli, Marcos Moschen, Pablo Castañeda, Edgardo Suligoy.

En la Ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia Invencible de Santa Fe, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco y siendo las 20.45 horas, se reúne el Concejo Directivo de la Categoría Senior para tratar los puntos expuestos en el siguiente orden del día:

1. Fecha de inicio
2. Costo de planilla
3. Confirmación de formato de torneo
4. Sanciones por incumplimientos administrativos
5. Presentación pólizas de seguro
6. Entrega de planillas de partidos
7. Demás temas a considerar

Los miembros de Comisión Directiva presentes informan que el comienzo de la Copa "Bartolomé Sartor e Hijos" se llevará adelante el martes 11 del corriente, en la instalación perteneciente a la institución, siendo esta la única sede a desarrollarse tal día.

Por otra parte, y luego de exponer los costos correspondientes a una noche de fútbol, comunican que el costo de la planilla será de \$35.000 (pesos treinta y



cinco mil) por equipo, por partido, a actualizarse cada 3 (tres) meses según precio de bolsa de cemento "Loma Negra" de Unión Agrícola de Avellaneda. Además de esto, hacen saber la distribución de los pagos, quedando los mismos de la siguiente manera: Árbitros \$85.000, Sede \$35.000, Asociación \$20.000.

Respecto al tercer punto del orden del día, se confirma que el mismo será a una sola ronda, todos contra todos, clasificando 16 (dieciséis) equipos al Petit Final. Se descarta la posibilidad de transición para el año que viene comenzar con ascenso y primera división.

El próximo punto expone una falta administrativa del C.A. Tigre, entregando fuera de tiempo la lista de buena fe digitalizada y no cumpliendo -hasta la fecha- con el pago correspondiente a inscripciones, incorporaciones y/o transferencias. Se deja constancia que ya existe jurisprudencia de casos similares, puntualmente de la Temporada 2023, donde se aplica sanción deportiva con quita de puntos. Del mismo modo se empleará con el quipo antes mencionado descontando, al finalizar la Fase Regular, 6 (seis) puntos por incumplimiento administrativo más 3 (tres) puntos por reincidencia en el presente aspecto.

En relación al tema de seguros se solicita a los equipos que el día en donde hagan su debut en la 1º Fecha presenten copia de Póliza de Seguro y el comprobante de pago sea enviado por WhatsApp. Las actualizaciones de las mismas estarán determinadas por la fecha de vencimiento de cada una de ellas, siendo éstas presentadas -en formato papel- al planillero de turno cada vez que esto ocurra.

Luego de los puntos antes expuestos, se hace entrega de las planillas de juego a cada uno de los delegados presentes.

Antes de finalizar, y conforme al último punto del orden del día, el Secretario de la Asociación hace referencia al tema pelotas, informando que aquellas despintadas y en buenas condiciones serán envidas a las sedes seleccionadas, no descartando, en la medida de las posibilidades y aceptaciones, utilizar pelotas de iguales características que no sean de la marca en cuestión.

ASOCIACIÓN AVELLANESENSE DE FÚTBOL
Personería Jurídica N° 659/23
CUIT 30-71842877-3
Avellaneda, Santa Fe, Argentina
avellanedafutbol@gmail.com



Sin más que agregar, siendo las 22.00 horas, y habiéndose tratado todos los puntos de la presente convocatoria, se da por finalizada la reunión.